

6. Sandra Guzmán

ACTA DE SESIÓN Nº 27

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO

23-03-2017

En la ciudad de Santiago de Chile, con fecha 23 de marzo de 2017, se desarrolló la sesión

N°27, del Consejo de Administración y Comercio, de la Agencia Acreditadora AcreditAcción, conforme lo establecen los procedimientos de la propia agencia y la normativa vigente dispuesta por la Comisión Nacional de Acreditación, CNA-Chile. Consejeros asistentes: 1. Liliana Calderón 2. Maruzzella Rossi 3. Eugenio Melo 4. Francisco de Andraca 5. Ana María Barra



Temas tratados:

- 1. Acreditación de la carrera de Ingeniería Comercial de la Institución Universidad Adventista de Chile.
- 2. Acreditación de la carrera de Gestión en Turismo y Cultura de la Institución Universidad de Valparaíso
- 3. Acreditación de la carrera de Tecnólogo en Administración de Personal de la Institución Universidad de Santiago de Chile
- 4. Acreditación de la carrera de Administración Pública de la Institución Universidad Central de Chile

Hora de Inicio de la sesión: 09:30 horas

Desarrollo de la sesión:

La sesión inicia con el análisis y estudio de los antecedentes de la carrera Ingeniería Comercial de la Institución Universidad Adventista de Chile. Los consejeros comparten opiniones y juicios, fundamentados en los documentos disponibles, a saber: Criterios de acreditación pertinentes, Informe de autoevaluación de la carrera, Guías de Formulario de la carrera, set de anexos de la carrera, informe del comité de pares evaluadores que visitó la carrera y documento con las observaciones o réplica de la carrera al informe del comité de pares.

Los consejeros analizan el cumplimiento de los criterios de acreditación por parte de la carrera, como también el nivel de cumplimiento de los mismos, utilizando para ello la tabla de operacionalización de criterios de acreditación de pregrado establecida por la CNA.

Finalizado este análisis, el consejo de Administración y Comercio acuerda por la unanimidad de sus miembros acreditar la carrera por un período de cinco (5) años.

Los detalles de esta acreditación serán consignados en la resolución respectiva, incluyendo la fecha de inicio y término de esta acreditación, como también las principales fortalezas y debilidades señaladas para la carrera



1. Liliana Calderón

2. Maruzzella Rossi

3. Eugenio Melo

Francisco de Andraca

5. Ana María Barra

6. Sandra Guzmán



La sesión continúa con el análisis y estudio de los antecedentes de la carrera **Gestión en Turismo y Cultura de la Institución Universidad de Valparaíso.** Los consejeros comparten opiniones y juicios, fundamentados en los documentos disponibles, a saber: Criterios de acreditación pertinentes, Informe de autoevaluación de la carrera, Guías de Formulario de la carrera, set de anexos de la carrera, informe del comité de pares evaluadores que visitó la carrera y documento con las observaciones o réplica de la carrera al informe del comité de pares.

Los consejeros analizan el cumplimiento de los criterios de acreditación por parte de la carrera, como también el nivel de cumplimiento de los mismos, utilizando para ello la tabla de operacionalización de criterios de acreditación de pregrado establecida por la CNA.

Finalizado este análisis, el consejo de Administración y Comercio acuerda por la unanimidad de sus miembros acreditar la carrera por un período de cuatro (4) años.

Los detalles de esta acreditación serán consignados en la resolución respectiva, incluyendo la fecha de inicio y término de esta acreditación, como también las principales fortalezas y debilidades señaladas para la carrera



1. Liliana Calderón

2. Maruzzella Rossi

3. Eugenio Melo

4. Francisco de Andraca

5. Ana María Barra

6. Sandra Guzmán



La sesión continúa con el análisis y estudio de los antecedentes de la carrera **Tecnólogo en Administración de Personal de la Institución Universidad de Santiago de Chile.** Los consejeros comparten opiniones y juicios, fundamentados en los documentos disponibles, a saber: Criterios de acreditación pertinentes, Informe de autoevaluación de la carrera, Guías de Formulario de la carrera, set de anexos de la carrera, informe del comité de pares evaluadores que visitó la carrera y documento con las observaciones o réplica de la carrera al informe del comité de pares.

Los consejeros analizan el cumplimiento de los criterios de acreditación por parte de la carrera, como también el nivel de cumplimiento de los mismos, utilizando para ello la tabla de operacionalización de criterios de acreditación de pregrado establecida por la CNA.

Finalizado este análisis, el consejo de Administración y Comercio acuerda por la unanimidad de sus miembros acreditar la carrera por un período de seis (6) años.

Los detalles de esta acreditación serán consignados en la resolución respectiva, incluyendo la fecha de inicio y término de esta acreditación, como también las principales fortalezas y debilidades señaladas para la carrera



1. Liliana Calderón

2. Maruzzella Rossi

3. Eugenio Melo

4. Francisco de Andrada

5. Ana Maria Barra

6. Sandra Guzmán

AGENCIA ACREDITADO

La sesión continúa con el análisis y estudio de los antecedentes de la carrera

Administración Pública de la Institución Universidad Central de Chile. Los consejeros

comparten opiniones y juicios, fundamentados en los documentos disponibles, a saber:

Criterios de acreditación pertinentes, Informe de autoevaluación de la carrera, Guías de

Formulario de la carrera, set de anexos de la carrera, informe del comité de pares

evaluadores que visitó la carrera y documento con las observaciones o réplica de la

carrera al informe del comité de pares.

Los consejeros analizan el cumplimiento de los criterios de acreditación por parte de la

carrera, como también el nivel de cumplimiento de los mismos, utilizando para ello la

tabla de operacionalización de criterios de acreditación de pregrado establecida por la

CNA.

Finalizado este análisis, el consejo de Administración y Comercio acuerda por la

unanimidad de sus miembros acreditar la carrera por un período de seis (6) años.

Los detalles de esta acreditación serán consignados en la resolución respectiva,

incluyendo la fecha de inicio y término de esta acreditación, como también las principales

fortalezas y debilidades señaladas para la carrera

Hora de término de la sesión: 16:00 horas



1. Liliana Calderón

2. Maruzzella Rossi

3. Eugenio Melø

4. Francisco de Andraca

5. Ana María Barra